

ANUNCIO de 12 de enero de 2001, sobre fábrica de piezas y tallado de mármol y granito. Situación: Polígono 17, parcela 7. Promotor: Luis Jiménez Cuadrado, en Escorial.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Fábrica de piezas y tallado de mármol y granito. Situación: Polígono 17, parcela 7. Promotor: Luis Jiménez Cuadrado. Escorial.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 12 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 12 de enero de 2001, sobre rehabilitación de edificio para casa rural y despacho profesional. Situación: Finca «El Salto» polígono 17, parcela 3. Promotor: José María García-Casillas Díaz, en Villamiel.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de edificio para casa rural y despacho profesional. Situación: Finca «El Salto» polígono 17, parcela 3. Promotor: José María García-Casillas Díaz, en Villamiel.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 12 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 12 de enero de 2001, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Casas del Castañar.

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión de 30 de noviembre de 2000, adoptó la siguiente resolución:

1.º—Aprobar inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Casas de Castañar.

2.º—Disponer la apertura de plazo de información pública de un mes, mediante anuncios que se insertarán en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, y en un periódico de los de mayor circulación de la provincia; durante el cual las personas o entidades que se consideren interesados, podrán deducir las alegaciones pertinentes.

Tras la fase de información pública, se abrirá otro período de igual duración para audiencia del Excmo. Ayuntamiento de Casas del Castañar y de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Para la realización de las consultas se dispondrá de ejemplares de dicho documento en las dependencias del Servicio Territorial de Cáceres, Sección de Urbanismo, ubicado en la calle Gómez Becerra, 21-Bajo; así como en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Casas del Castañar.

Mérida, 12 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 18 de enero de 2001, sobre planta embotelladora de vinos. Situación. Finca «Telena», Ctra. de Olivenza, K.M. 8,200. Promotor: Exagravín, C.B., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2 d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Planta embotelladora de vinos. Situación. Finca «Telena», Ctra. de Olivenza, K.M. 8,200. Promotor: Exagravín, C.B.. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-